



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:00 horas del día trece de Octubre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VII Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva así como los integrantes de la misma; L.A. Mildred Leines Noguera, Representante de la Secretaria de Hacienda; Mtro. Oscar Arturo Hernández Vertiz, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Consejero Suplente de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Ing. Alejandro Sinecio Sinecio, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Esmeralda Cortés Anguiano, Representante de Conalep Nacional; Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell y Representante del Sector Productivo; Lic. Graciela Arriaga Sánchez, Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 7 de 9 integrantes de la Junta Directiva. -----

El Mtro. Ramón Castillo González, presidente Suplente de la Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la Junta Directiva declara formalmente instalada la VII Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2024, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some appearing to be initials or names.]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos, se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para El Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-2 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba el Orden del Día. -----

El Mtro. Ramón Castillo González, otorga la palabra al titular del Organismo. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, el organismo tiene a bien manifestar que la presente Sesión Extraordinaria referente a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024, se realiza conforme a las fechas indicadas y los términos solicitados por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. -----

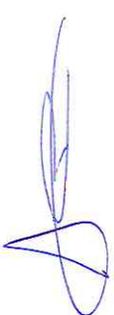
Deseo resaltar que en la pasada sesión extraordinaria referente a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2024 se dejó asentado en el acta correspondiente que en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados son discordantes con la realidad de las necesidades del organismo; en este sentido, es preciso mencionar que en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos. -----

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo a la Honorable Junta Directiva para poder realizar los ajustes en el mes de enero 2024, con base al presupuesto autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, toda vez que los montos aprobados hasta este momento son insuficientes para la operación del organismo. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Colegio de Educación








**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta Junta Directiva los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, menciona que existe una diferencia en cuanto a las metas que presentan en el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados contra lo que se presentan en el Programa Operativo Anual. -----

Así como también comenta que se observa que el importe que se presenta en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos es por la cantidad de \$ 124,395,967.00 mientras que el importe del POA difiere por la cantidad de \$ 5,478,815.00 derivado a que dicha cantidad la presentan como informativa por lo que se solicita se defina si será solo en el sentido informativo o se etiquetará el importe en comentario. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, efectivamente el presupuesto de Egresos es por un total de \$ 124,395,967.00 (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), en cuanto La cantidad de \$5,478,815.00 fue destinada a capítulo 7000 provisión. -----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-3 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la VI Sesión Extraordinaria del 2023 de fecha 28 de septiembre del año 2023. -----

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.-----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se presentan 2 componentes, denominados Servicio Educativo Integral, otorgado y Fortalecimiento integral para agentes educativos, otorgado por la

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

cantidad de \$ 124,395,967.00 (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), con un total de 14 actividades. La cantidad de \$ 5,478,815.00 fue destinada a capítulo 7000 provisión, que de origen correspondía a Gasto de Inversión de conformidad con el oficio no. SH_3705-2023 emitido por la Secretaria de Hacienda, por lo cual las autoridades educativas se encuentran realizando las gestiones necesarias ante quien corresponda con la finalidad de que la cantidad antes mencionada sea integrada al gasto de operación con la finalidad de que no se generen conflictos sociales por no otorgar un servicio de calidad comunidad educativa.-----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez: Se recomienda dar cumplimiento a la normatividad aplicable para las sesiones extraordinarias de anteproyecto del presupuesto así también se observa que existe una diferencia en cuanto a las metas que presentan en el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados contra lo que presentan en el Programa Operativo Anual, por lo que se solicita se verifique el importe a aprobar, para que en el acuerdo del Acta de esta sesión se plasmen los importes correctos.-----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz: En complemento al comentario de la Comisario con respecto a la diferencia de las metas, es necesario realizar las adecuaciones al formato JGSE.1 con respecto a las metas presentadas en el reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados para su alineación. -----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./VII/2023-4 13/10/2023-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, ésta H. Junta Directiva aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$124,395,967.00 (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), el cual se integra de 2 componentes denominados Servicio Educativo Integral, otorgado con un importe de \$116,179,159 (ciento dieciséis millones ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 mn) aprobados y Fortalecimiento integral para agentes educativos otorgado

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
 PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
 VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
 13 DE OCTUBRE DE 2023**

con un importe de \$2,737,993.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 mn) , dichos componentes se integran por un total de 14 actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED); así mismo se realicen las gestiones ante la Secretaria de Hacienda para que la cantidad de \$5,478,815.00 que fue destinada a capítulo 7000 "provisión" correspondiente de origen a Gasto de Inversión de conformidad con el oficio no. SH_3705-2023; con la finalidad de que dicha cantidad se destine al gasto de operación del este organismo -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$ 124,395,967.00 (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 100,719,169.00 (Cien millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.) , \$ Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 4,230,527.00 (Cuatro millones doscientos treinta mil quinientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$13,967,456.00 (Trece millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis m.n. 00/100) y la cantidad de \$5,478,815.00 fue destinada a capítulo 7000 provisión, correspondiente de origen a Gasto de Inversión de conformidad con el oficio no. SH_3705-2023, cabe señalar que esto puede causar graves conflictos en la operación de este Organismo por lo cual las autoridades educativas se encuentran realizando las gestiones correspondientes para que dicho monto sea integrado al gasto de operación-----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlo se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-5 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo; esta Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$ 124,395,967.00 (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 100,719,169.00 (Cien millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 4,230,527.00 (Cuatro millones doscientos treinta mil quinientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 13,657,456.00 (Trece millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.). La cantidad de \$ 5,478,815.00 fue destinada a capítulo 7000 provisión, correspondiente de origen a Gasto de Inversión de conformidad con el oficio no. SH_3705-2023, por lo cual las autoridades educativas se encuentran realizando las gestiones correspondientes para que el monto sea integrado al gasto de operación. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$14,187,426.00 (Catorce millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.) conforme a la Legislación estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$9,110,617.00 (Nueve millones ciento diez mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$ 1,161,857.00 (Un millón ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.); Adjudicación Directa \$260,086.00 (doscientos sesenta mil ochenta y seis pesos 00/100 m.n.); por un importe total de \$(Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), con forme a la Legislación federal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$3,542,253.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$65,613.00 (Sesenta y cinco mil seiscientos trece pesos



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

00/100 m.n.); Adjudicación Directa \$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).-----

L. C. Graciela Arriaga Sánchez, Solicita al organismo verifique dar cumplimiento al artículo sexto de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo.-----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-6 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo ésta Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la legislación estatal por un importe de \$ 10,532,560.00 () para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,654,358.00 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$6,878,202.00 (Seis millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos dos pesos 00/100), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:-----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 9,110,617.00	86%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$1,161,857.00	11%
Adjudicación directa	\$260,086.00	2%
Total	\$ 10,532,560.00	100%
Presupuesto fuera del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	\$2,457,470.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo; ésta Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, con forme a la legislación federal por un importe de \$3,654,866.00 (Tres millones seiscientos trece mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$477,589 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$3,177,277.00 (Tres millones ciento setenta y siete mil doscientos setenta y siete 00/100), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación: bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación: -----

Tipo de Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación Pública	\$3,542,253.00	97%
Invitación a cuando menos tres personas	\$65,613.00	2%
Adjudicación Directa	\$47,000.00	1%
Total PAAAS	\$3,654,866.00	100%
Presupuesto fuera del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	\$1,553,087.00	

El costo total del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por la cantidad de \$14,187,426.00 (Catorce millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).-----

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2024. -

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).-----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-7 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso I y 73 del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo; esta H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).-----

[Handwritten signature]

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 5000 \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.). -----

[Handwritten signature]

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

[Handwritten mark]

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-8 13/10/2023**-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).-----

[Handwritten signatures]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023**

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo DEL OD), presenta ante esta Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$ 14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.), en las siguientes partidas: 311001 Servicio de energía eléctrica, 312001 Gas, 313001 Servicio de agua, 314001 Servicio telefónico tradicional y 323002 Arrendamiento de equipo de fotocopiado. -----

El Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VII/2023-9 13/10/2023**-----

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo esta Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe estimado de \$ 14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.). Se anexa Estructura Orgánica validada, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el Mtro. Ramón Castillo González, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, declara formalmente concluida la VII Sesión Extraordinaria 2023, de la Honorable Junta Directiva del Conalep Hidalgo, siendo las 15:50 horas del día viernes trece de octubre del año 2023, firmando para constancia los que intervienen en ella.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

Mtro. Ramón Castillo González
Director General de Educación Media Superior
PRESIDENTE SUPLENTE

L.A. Mildred Leines Noguera
Coordinadora de Representación Institucional
**CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
HACIENDA**

Lic. Esmeralda Cortés Anguiano
Coordinadora de Concertación de Colegios Estatales
CONSEJERO SUPLENTE DEL CONALEP NACIONAL

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz
Jefe de Departamento
**CONSEJERO SUPLENTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Subdirectora de Educación Media Superior
**CONSEJERO SUPLENTE DE LA OFICINA
DE ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO
DE MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Ing. Alejandro Sinecio Sinecio
Director General de Evaluación y Seguimiento
**CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO ECONÓMICO**



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE OCTUBRE DE 2023

Lic. Alma Delia González Mendoza
Gerente Comercial de Active Clean by Flusell
CONSEJERO PROPIETARIO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Graciela Arriaga Sánchez
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

Ing. Abel Rojo Muñoz
Director General del Conalep Hidalgo
TITULAR DEL ORGANISMO Y SECRETARIO TÉCNICO

Última hoja que corresponde a la VII Sesión Extraordinaria 2023 de la Honorable Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.